



PHILOLOGIA HISPANA ESTUDIOS LINGÜÍSTICOS

PHILOLOGIA HISPALENSIS

AÑO 2025
VOL. XXXIX/1

ESTUDIOS LINGÜÍSTICOS



FACULTAD DE FILOLOGÍA
UNIVERSIDAD DE SEVILLA

EVALUACIÓN DE ORIGINALES: Los originales se someten a una evaluación ciega, un proceso anónimo de revisión por pares, siendo enviados a evaluadores externos y también examinados por los miembros del Consejo de Redacción y/o los especialistas del Consejo Asesor de la Revista.

PERIODICIDAD: Anual en formato tradicional y en formato electrónico.

PUBLICACIÓN EN INTERNET: <<https://editorial.us.es/es/revistas/philologia-hispalensis>>, <<https://revistascientificas.us.es/index.php/PH>>.

BASES DE DATOS: *Philología Hispalensis* se encuentra indexada en CARHUS Plus+2018, CIRC (grupo B), DIALNET, DOAJ, Dulcinea, Index Islamicus, Latindex 2.0 (100% de los criterios cumplidos), MIAR (ICDS 2022 = 10), MLA, REDIB, SCOPUS, ERIHPLUS y ANVUR (Clase A). Asimismo, cuenta con el sello de calidad de la FECYT (8^a edición, 2023, renovado en 2024 y válido hasta 2025) en los campos de conocimiento Lingüística y Literatura dentro de la modalidad Humanidades.

ENVÍO DE ORIGINALES Y SUSCRIPCIONES: Las colaboraciones deben enviarse a través de <<https://revistascientificas.us.es/index.php/PH>>.

DIRECCIÓN DE CONTACTO: Secretariado de la Revista Philología Hispalensis, Facultad de Filología, Universidad de Sevilla, C/ Palos de la Frontera, s/n, 41004 Sevilla; o bien al correo electrónico <philhisp@us.es>.

INTERCAMBIOS O CANJES (BIBLIOTECAS UNIVERSITARIAS): Solicítense a Editorial Universidad de Sevilla o al Secretariado de la revista <philhisp@us.es>.

© Editorial Universidad de Sevilla

Financiación: Revista financiada por la Universidad de Sevilla dentro de las ayudas del VII PPIT-US y del Decanato de la Facultad de Filología.

PORTADA: referencias.maquetacion@gmail.com

DEPÓSITO LEGAL: SE-354-1986

ISSN: 1132 - 0265 / eISSN 2253-8321

Maquetación: referencias.maquetacion@gmail.com

IMPRIME: Podiprint

DISTRIBUYE: Editorial Universidad de Sevilla, Porvenir, 27, 41013 Sevilla

Licence Creative Commons Atribución/Reconocimiento-NoComercial-CompartirIgual 4.0 Internacional (CC BY-NC-SA 4.0)



FECYT 641/2024

Fecha de expedición: 16 de julio de 2023 (8^a convocatoria)

Último vencimiento: 31 de julio de 2025



EQUIPO EDITORIAL

Directora:	Yolanda Congosto Martín, Universidad de Sevilla, España
Secretaria:	Leyre Martín Aizpuru, Universidad de Sevilla, España
Editora:	Salomé Lora Bravo, Universidad de Sevilla, España
Coordinadora de Reseñas:	M. Amparo Soler Bonafont, Universidad Complutense de Madrid, España
Difusión en redes sociales	Blanca Jiménez Coca (coord.), Universidad de Sevilla, España Sara Blanco López (ayudante), Universidad Complutense de Madrid, España
Consejo de Redacción:	Gema Areta Marigó, Universidad de Sevilla, España Elisabetta Carpitelli, Université Stendhal - Grenoble Alpes, France María Auxiliadora Castillo Carballo, Universidad de Sevilla, España Antonio Luis Chaves Reino, Universidad de Sevilla, España Marianna Chodorowska-Pilch, University of Southern California, USA Yves Citton, Université Paris 8 Vincennes-Saint Denis, France Ninfa Criado Martínez, Universidad de Sevilla, España Isabel María Íñigo Mora, Universidad de Sevilla, España Manuel Maldonado Alemán, Universidad de Sevilla, España Daniela Marcheschi, Università degli Studi di Perugia, Italia Pedro Martín Butragueño, Colegio de México, México Miguel Ángel Quesada Pacheco, Universitetet i Bergen, Norge Angelica Valentinetti, Universidad de Sevilla, España Alf Monjour, Universität Duisburg-Essen, Deutschland María José Osuna Cabezas, Universidad de Sevilla, España Fátima Roldán Castro, Universidad de Sevilla, España Antonio Romano, Università degli Studi di Torino, Italia Juan Pedro Sánchez Méndez, Université de Neuchâtel, Suisse María Luisa Siguán Boehmer, Universitat de Barcelona, España José Solís de los Santos, Universidad de Sevilla, España Modesta Suárez, Université de Toulouse-Le Mirail, France María Ángeles Toda Iglesia, Universidad de Sevilla, España José Agustín Vidal Domínguez, Universidad de Sevilla, España María Jesús Viguera Molins, Universidad Complutense de Madrid, España Adamantía Zerva, Universidad de Sevilla, España

COMITÉ CIENTÍFICO

Juan Francisco Alcina Rovira, Universitat Rovira i Virgili, España
Gerd Antos, Martin-Luther-Universität Halle-Wittenberg, Deutschland
Gianluigi Beccaria, Università degli Studi di Torino, Italia
Isabel Carrera Suárez, Universidad de Oviedo, España
Carmen Herrero, Manchester Metropolitan University, England
Anna Housková, Univerzita Karlova, Česká Republika
Dieter Kremer, Universität Trier, Deutschland
Xavier Luffin, Vrije Universiteit Brussel, Belgique
Roberto Nicolai, Sapienza - Università di Roma, Italia
Marie-Linda Ortega, Université Sorbonne Nouvelle - Paris 3, France
Deborah C. Payne, American University, USA
Carmen Silva-Corvalán, University of Southern California, USA
Alicia Yllera Fernández, UNED, España

CONSEJO ASESOR**ESTUDIOS ÁRABES E ISLÁMICOS**

Eva Lapiedra Gutiérrez, Universidad de Alicante, España
Pablo Beneito Arias, Universidad de Murcia, España
Carmelo Pérez Beltrán, Universidad de Granada, España

FILOLOGÍA ALEMANA

Georg Pichler, Universidad de Alcalá, España
Marta Fernández-Villanueva Jané, Universitat de Barcelona, España
María José Domínguez, Universidade de Santiago de Compostela, España

FILOLOGÍA CLÁSICA - LATÍN

Jesús Luque Moreno, Universidad de Granada, España
José Luis Moralejo Álvarez, Universidad de Alcalá de Henares, España
Eustaquio Sánchez Salor, Universidad de Extremadura, España

FILOLOGÍA CLÁSICA - GRIEGO

Didier Marcotte, Université Sorbonne Paris, France
Maurizio Sonnino, Sapienza-Università di Roma, Italia
Stefan Schorn, Université Catholique de Louvain, Belgique

FILOLOGÍA FRANCESA

Dolores Bermúdez Medina, Universidad de Cádiz, España
Monserrat Serrano Mañes, Universidad de Granada, España
María Luisa Donaire Fernández, Universidad de Oviedo, España

FILOLOGÍA ITALIANA

Giovanni Albertocchi, Universitat de Girona, España
Cesáreo Calvo Riquel, Universitat de València - IULMA, España
Margarita Borreguero Zuloaga, Universidad Complutense de Madrid, España

 LENGUA ESPAÑOLA

Emilio Montero Cartelle, Universidad de Santiago de Compostela, España
Antonio Salvador Plans, Universidad de Extremadura, España
Antonio Briz Gómez, Universitat de València, España

 LENGUA INGLESA

Emilia Alonso Sameño, Ohio University, USA
Carmen Gregori Signes, Universitat de València, España
Nuria Yanez-Bouza, Universidade de Vigo, España

 LINGÜÍSTICA

Ángel López García, Universitat de València, España
Eugenio Martínez Celdrán, Universitat de Barcelona, España
Juan Carlos Moreno Cabrera, Universidad Autónoma de Madrid, España

 LITERATURA ESPAÑOLA

Pedro M. Cátedra, Universidad de Salamanca, España
Flavia Gherardi, Università degli Studio di Napoli Federico II, Italia
Leonardo Romero Tobar, Universidad de Zaragoza, España

 LITERATURA HISPANOAMERICANA

Teodosio Fernandez, Universidad Autónoma de Madrid, España
Noé Jitrik, Universidad de Buenos Aires, Argentina
Edwin Williamson, Oxford University, Inglaterra

 LITERATURA INGLESA

Luis Alberto Lázaro Lafuente, Universidad Alcalá de Henares, España
Ricardo Mairal Usón, UNED, España
Carme Manuel Cuenca, Universitat de València, España

 TEORÍA DE LA LITERATURA

José Domínguez Caparrós, UNED, España
Antonio Garrido Domínguez, Universidad Complutense de Madrid, España
Isabel Paraíso Almansa, Universidad de Valladolid, España

REVISORES DEL VOLUMEN 39, NÚMERO 1 (2025). ESTUDIOS LINGÜÍSTICOS

Han actuado como revisores anónimos para uno o más artículos de este número, tanto los aceptados como los rechazados, los siguientes investigadores:

- Antela, Paula (University of Bristol, Reino Unido)
Borzi, Claudia (Universidad de Buenos Aires, Argentina)
Calderón Campos, Miguel (Universidad de Granada)
Cazorla Vivas, Carmen (Universidad Complutense de Madrid)
Comajuan-Colomé, Llorenç (Universitat de Vic)
Egido Fernández, María Cristina (Universidad de León)
Esparza Torres, Miguel Ángel (Universidad Rey Juan Carlos)
Esteba Ramos, Diana (Universidad de Málaga)
García Aranda, María Ángeles (Universidad Complutense de Madrid)
García González, Javier (Universidad Autónoma de Madrid)
Garrido Vilchez, Gema Belén (Universidad de Salamanca)
González Plasencia, Yeray (Universidad de Salamanca)
González Ruiz, Cristina (Nanyang Technological University, Singapur)
Gutiérrez González, Inés (Keele University, Reino Unido)
Hiroyasu, Yoshimi (Universidad Sofía de Tokio, Japón)
Méndez Santos, María del Carmen (Universidade de Vigo)
Núñez Nogueroles, Eugenia Esperanza (Universidad de Extremadura)
Poggio, Anabella Laura (Universidad de Buenos Aires, Argentina)
Rabadán Gómez, Marina (The University of Liverpool, Reino Unido)
Repede, Doina (Universidad de Granada)
Rodríguez Gonzalo, Carmen (Universitat de València)
Ruhstaller, Stefan (Universidad Pablo de Olavide)
Saborido Beltrán, Mario (University of Bristol, Reino Unido)
San Mateo Valdehíta, Alicia (Universidad Nacional de Educación a Distancia, UNED)
Santos Rovira, José María (Universidad de Lisboa, Portugal)
Šifrar Kalan, Marjana (University of Ljubljana, Eslovenia)
Tejero López, José Ángel (Universidad Camilo José Cela)
Trenc, Andreja (University of Ljubljana, Eslovenia)
Tudela Isanta, Anna (The Open University, Reino Unido)
Vázquez Laslop, María Eugenia (El Colegio de México, COLMEX, México)

ÍNDICE

Sección Monográfica. Enseñanza explícita de la gramática del español: estructuras y contextos / <i>Explicit Grammar Instruction in Spanish: Structures and Contexts</i>	13
Introducción. Enseñanza explícita de la gramática del español: estructuras y contextos / <i>Introduction. Explicit Grammar Instruction in Spanish: Structures and Contexts</i>	15-30
Mara Fuertes Gutiérrez (The Open University, Reino Unido)	
María José García Folgado (Universitat de València, España – GIEL)	
Javier Muñoz-Basols (Universidad de Sevilla, España - University of Oxford, Reino Unido)	
https://dx.doi.org/10.12795/PH.2025.v39.io1.14	
Factores determinantes para la efectividad de la gramática explícita – el caso de las oraciones condicionales / <i>Determining Factors for the Effectiveness of Explicit Grammar – the Case of Conditional Clauses</i>	31-51
Goretti Prieto Botana (University of Southern California)	
Carolina Castillo Larrea (University of Southern California)	
https://dx.doi.org/10.12795/PH.2025.v39.io1.01	
Patrones estructurales de la gramática del español: aplicaciones en la enseñanza de L1 y L2 / <i>Structural Patterns of Spanish Grammar: Applications to the Teaching of L1 and L2</i>	53-75
Ana María Judith Pacagnini (Universidad Nacional de Río Negro)	
Ana María Marcovecchio (Universidad Católica Argentina / Universidad de Buenos Aires)	
https://dx.doi.org/10.12795/PH.2025.v39.io1.02	
Gramática y habla del profesor en la enseñanza del español: un estudio de caso sobre la problemática en torno a las perifrasis verbales / <i>Grammar and Teacher Talk in the Teaching of the Spanish Language: a Case Study on the Challenges Related to Verbal Periphrases</i>	77-99
Juan Hernández Ortega (Universidade Jean Piaget de Cabo Verde)	
https://dx.doi.org/10.12795/PH.2025.v39.io1.03	

El tratamiento de los pronombres de sujeto de la segunda persona del plural en su variación dialectal / <i>Subject Pronouns: a Study on Dialectal Variations within the Second Person Plural</i>	101-125
Luis Arturo Hernández Basave (Université Toulouse Jean Jaurès / UIMP) https://dx.doi.org/10.12795/PH.2025.v39.i01.04	
El paisaje lingüístico de la ciudad en la enseñanza de la gramática: una propuesta aplicada con estudiantes norteamericanos / <i>The Linguistic Landscape of the City in Grammar Teaching: an Applied Teaching Practice with North American Students</i>	127-146
Eduardo España Palop (Universidad de Valencia) Héctor Hernández Gassó (Universidad de Valencia) https://dx.doi.org/10.12795/PH.2025.v39.i01.05	
La enseñanza de la gramática del español en la educación secundaria francesa: de las directrices ministeriales a la percepción del alumnado / <i>The Teaching of Spanish Grammar in French Secondary Education: from Ministerial Directives to Student Perceptions</i>	147-175
Carmen Ballester de Celis (Université Sorbonne Nouvelle - CLESTHIA) Yekaterina García Márkina (Université de Tours - ICD) https://dx.doi.org/10.12795/PH.2025.v39.i01.06	
Explicaciones sobre usos exclusivos de <i>ser</i> y <i>estar</i> proporcionadas por profesorado y futuro profesorado de ELE de la secundaria alemana: un análisis sobre su validez / <i>Instructional Explanations about Exclusive Uses of Ser and Estar Provided by Secondary School ELE Teachers and Prospective Teachers in Germany: an Analysis about its Validity</i>	177-204
Zutoia Ríos Mugarra (Universidad de Potsdam) https://dx.doi.org/10.12795/PH.2025.v39.i01.07	
Significado y pragmática del pluscuamperfecto de indicativo: reflexión gramatical en la clase de español para estudiantes polacohablantes / <i>Meaning and Pragmatics of the Pluscuamperfecto de Indicativo: Grammatical Reflection in the Spanish Language Teaching (SLT) Classroom for Polish Students</i>	205-229
Maciej Jaskot (Universidad de la Comisión de Educación Nacional en Cracovia) Agnieszka Wiltos (Universidad de Varsovia) https://dx.doi.org/10.12795/PH.2025.v39.i01.08	

Sección Varia

- El asno de Sancho. ¿Un ejemplo tradicional de la gramática española o un clásico moderno? / El asno de Sancho. A Traditional Example from Spanish Grammar or a Modern Classic?..... 233-254*
Francisco Escudero Paniagua (Universidad Rey Juan Carlos)
<https://dx.doi.org/10.12795/PH.2025.v39.i01.09>
- Intercultural Communicative Competence: Current Trends and Critical Dimension / Competencia comunicativa intercultural: tendencias actuales y dimensión crítica 255-276*
Jacqueline García Botero (Universidad del Quindío)
Margarita Alexandra Botero Restrepo (Universidad del Quindío)
Cristian Camilo Reyes-Galeano (Universidad del Quindío)
Yeray González-Plasencia (Universidad de Salamanca)
<https://dx.doi.org/10.12795/PH.2025.v39.i01.10>
- Elementos precastellanos en la toponimia urbana de Sevilla / Pre-Castilian Elements in the Urban Toponymy of Seville..... 277-299*
María Dolores Gordón Peral (Universidad de Sevilla)
<https://dx.doi.org/10.12795/PH.2025.v39.i01.11>
- Formas de tratamiento pronominales y place making variacional en Oaxaca de Juárez, México / Pronominal Address forms and Variational Place Making in Oaxaca de Juárez, México 301-318*
Jannis Harjus (Universität Innsbruck)
<https://dx.doi.org/10.12795/PH.2025.v39.i01.12>
- Estudio cuantitativo y cualitativo de cláusulas sustantivas en estudiantes preuniversitarios / Quantitative and Qualitative Study of Substantive Clauses in Pre-University Students 319-337*
Anwar Hawach Umpiérrez (Universidad de Las Palmas de Gran Canaria)
<https://dx.doi.org/10.12795/PH.2025.v39.i01.13>

Reseñas de libros

- Ana Teresa Pérez-Leroux y Yadira Álvarez-López: *Gramática analítica avanzada. Construyendo significados en español*. Londres y Nueva York: Routledge, 2024, 291 pp. ISBN: 978-103-253-883-9 341-346
Antonio Fábregas (Norwegian University of Science and Technology)
- Kim Potowski y Naomi Shin: *Gramática española. Variación social*. Londres y Nueva York: Routledge, 2019, 179 pp. ISBN: 978-1-138-08397-4..... 347-352
María Martínez-Atienza de Dios (Universidad de Córdoba)

- Manuel Martí-Sánchez y Motoko Hirai: *Comunicación intercultural y fracasos comunicativos. Un estudio de caso: españoles y japoneses estudiantes de ELE*. Pamplona: Ediciones Universidad de Navarra, 2024, 292 pp. ISBN: 978-84-313-3941-8..... 353-356
Monserrat Rius Miranda (Universidad Complutense de Madrid)
- María Jesús Viguera Molins: *Tiempos y lugares de al-Andalus en textos árabes*. Madrid: Real Academia de la Historia, 2023, 620 pp.
ISBN: 978-84-15789-00-0..... 357-359
Fátima Roldán Castro (Universidad de Sevilla)
- José Javier Rodríguez Toro: *La antropónimia del Reino de Sevilla. Estudios*. Sevilla: Editorial Universidad de Sevilla (Colección Lingüística, n.º 87), 2024, 228 pp. ISBN: 978-84-472-2599-6..... 361-365
Stefan Ruhstaller (Universidad Pablo de Olavide)



ESTUDIOS LINGÜÍSTICOS

***EL ASNO DE SANCHO. ¿UN EJEMPLO TRADICIONAL DE LA GRAMÁTICA ESPAÑOLA O UN CLÁSICO MODERNO?*¹**

***EL ASNO DE SANCHO. A TRADITIONAL EXAMPLE FROM SPANISH GRAMMAR
OR A MODERN CLASSIC?***

FRANCISCO ESCUDERO PANIAGUA

Universidad Rey Juan Carlos

francisco.escudero@urjc.es

 0000-0002-2501-8683

Recibido: 14-03-2024 | Aceptado: 11-06-2024

Cómo citar: Escudero Paniagua, F. (2025). *El asno de Sancho. ¿Un ejemplo tradicional de la gramática española o un clásico moderno?* *Philología Hispalensis*, 39(1), 233-254. <https://dx.doi.org/10.12795/PH.2025.v39.i01.09>

RESUMEN

Este trabajo tiene como objetivo trazar el recorrido histórico del ejemplo de Nebrija *el asno de Sancho* para verificar i) si ha estado vivo en la tradición ejemplificativa del español de forma constante o intermitente, ii) si ha sufrido modificaciones a lo largo de su uso, iii) si ha habido otros ejemplos que hayan podido «competir» por la prototipicidad ejemplificativa del tipo de construcción al que aluden y, si procede, iv) explicar las causas de los vaivenes de su recorrido histórico. Para ello he partido del trabajo historiográfico de García-Page (1994) sobre la construcción, he recopilado los ejemplos sobre el fenómeno en un número mayor de gramáticas anteriores al siglo xx que las mencionadas por García-Page y, además, los de gramáticas y trabajos lingüísticos de la década de 1990 y del siglo xxi. La ausencia de dicho ejemplo en todo el siglo xix y en la primera mitad del xx revela que fue olvidado en la tradición gramatical española y que su recuperación se vincula a los estudios de carácter histórico e historiográfico del siglo xx y su prototipificación, a trabajos gramaticales recientes.

Palabras clave: historiografía lingüística, ejemplo, ejemplificación, tradición ejemplificativa, Nebrija.

¹ Agradezco al profesor Esparza Torres sus comentarios y sugerencias: sus apuntes sobre posibles influencias extragramaticales en el uso del ejemplo *el asno de Sancho* abren vías de estudio que no me había planteado en un inicio; sus recomendaciones bibliográficas, especialmente la del trabajo de Alarcos García (1940-1941), me aportaron nuevos datos importantísimos para trazar mejor la historia del ejemplo.

ABSTRACT

The objective of this paper is to trace the historical trajectory of Nebrija's example *el asno de Sancho* in order to verify i) whether it has been alive in the exemplifying tradition of Spanish in a constant or intermittent way, ii) whether it has undergone modifications throughout its use or iii) whether there have been other examples that have or could have "competed" for the exemplifying prototypicality of the type of construction to which they allude and, if appropriate, iv) to explain the causes of the ups and downs of its historical trajectory. To this end, I have taken as my starting point García-Page's historiographical work on the construction (1994), I have compiled the examples of the phenomenon in a larger number of grammars prior to the 20th century than those studied by García-Page and, in addition, those of grammars and linguistic works from the 1990s and the 21st century. The absence of this example throughout the 19th century and in the first half of the 20th century reveals that it was forgotten in the Spanish grammatical tradition and that its recovery is linked to historical and historiographical studies of the 20th century and its prototypification is linked to recent grammatical works.

Keywords: linguistic historiography, example, exemplification, exemplifying tradition, Nebrija.

1. INTRODUCCIÓN

Por diversas causas, algunos ejemplos lingüísticos se han convertido en ejemplos característicos de una teoría lingüística o de un área de estudio. Este es el caso del paradigmático ejemplo *Colorless green ideas sleep furiously*, en español, *Las ideas verdes incoloras duermen furiosamente*, que nos remite a la teoría generativista. Igualmente, es imposible no pensar en la pragmática y en los conceptos de implicatura o de inferencia cuando leemos el prototípico ejemplo *Hace frío (aquí)*. Pues bien, igual de característico puede ser un ejemplo de lengua con respecto a una tradición o a una cuestión gramatical en específico.

No hay que olvidar que los ejemplos son una parte inherente de las gramáticas y un objeto de estudio en sí mismo²; hasta donde se sabe, todas las gramáticas tienen ejemplos (Auroux, 1998: 11; Chevillard et al., 2007: 5; Kistereva, 2015: 12). Se puede decir que la tradición gramatical de una lengua generalmente se asienta sobre (o se incluye en) una tradición ejemplificativa (gramatical).

² Los primeros estudios que abordan la ejemplificación gramatical como objeto de estudio autónomo surgen en la segunda mitad de la década de los setenta y principios de los ochenta en Francia (Chevalier, 1976a, 1976b, 1983; Marchello-Nizia y Petiot, 1977). El lector interesado en profundizar en la ejemplificación gramatical desde un punto de vista historiográfico puede consultar el número monográfico editado por Fournier (2007), las tesis doctorales de Esteba Ramos (2005) y Kistereva (2015) o, más recientemente, el volumen monográfico de Pietrobon y Polo (2022), entre muchos otros. Asimismo, recomiendo el artículo de Swiggers (2023), que incluye unas páginas preliminares con una excelente aproximación teórica al ejemplo de lengua en general.

La tradición ejemplificativa gramatical de una lengua puede influir en aspectos aparentemente tan nimios como el léxico, las referencias, los complementos o los tiempos verbales que se escogen para la ilustración de fenómenos, teorías, descripciones, categorías, etc. (véanse, por ejemplo, los trabajos de Esteba Ramos, 2005, 2008; Escudero Paniagua, 2021, 2022a, 2022b). También algunos ejemplos íntegros son recurrentes a lo largo de la historia en gramáticas de diferentes autores (a veces, incluso, en gramáticas de diferentes lenguas). Todo ello conforma la tradición ejemplificativa (gramatical), que va influyendo a su vez en muchísimos aspectos de la ejemplificación de trabajos gramaticales posteriores. Como señala Auroux (1998: 192), «la constitución de un corpus de ejemplos es, como lo muestra la historia de la gramática, un proceso lento y complicado. Los ejemplos son tomados de una gramática a otra» (la traducción es mía).

De manera general, se suelen dividir los ejemplos lingüísticos según su procedencia en ejemplos creados por el gramático —extraídos de la introspección— y ejemplos citados, literarios o tomados —extraídos de una obra o de un texto oral o escrito— (Chevalier, 1976b: 201; Niederehe, 1994: 414; Milner, 1995: 119, entre otros).

Con todo, los investigadores suelen matizar esta división bipartita, porque se trata de una clasificación demasiado general y su aplicación para el análisis de las fuentes de los ejemplos genera más dificultades que facilidades. De hecho, Rey (1995: 108) afirma que no existe una oposición entre ejemplos citados y ejemplos creados, sino que se trata de un continuo.

Entre los múltiples casos intermedios entre los ejemplos creados y los ejemplos tomados están los ejemplos (posiblemente) heredados³, que son aquellos que pasan de una gramática a otra de manera más o menos inconsciente, por influencia de la tradición⁴. Algunos de estos ejemplos heredados se acercan bastante a los creados, por ejemplo, los que son muy genéricos o los que han sido modificados por el gramático. Asimismo, cuando el ejemplo heredado es sobradamente conocido por quienes lo emplean, puede considerarse más cercano a los ejemplos tomados, aunque no de una obra concreta sino de la tradición⁵.

³ El término es una adaptación de *léxico posiblemente heredado* con el que Esteba Ramos (2005: 109) alude a la coincidencia del léxico usado en la ejemplificación de distintas obras y que podría indicar la existencia de influencias. El adverbio *posiblemente* manifiesta la dificultad de discernir cuándo la presencia de un ejemplo (o del léxico de un ejemplo) en varias gramáticas es fruto de la influencia y cuándo es producto de la casualidad.

⁴ No obstante, Kistereva (2015: 305-306) incluye los ejemplos heredados como un subtipo de ejemplo citado.

⁵ Véase que no son categorías estancas: en primer lugar, no está claro cuándo un ejemplo, heredado o tomado, que se modifica puede considerarse una creación del gramático. En segundo lugar, no es fácil determinar cuándo un ejemplo ha sido heredado de la tradición y no se ha tomado de una gramática anterior en concreto. Por último, un ejemplo tomado de una obra canónica —como el *Quijote*— o tomado del acervo popular —como un refrán— puede llegar a pasar de una gramática a otra como ejemplo heredado de la tradición. Sobre la clasificación tripartita de los ejemplos

Especialmente estos últimos pueden permanecer de manera indefinida, con modificaciones o no, en la historia de la gramática de una lengua o mantenerse con relación a un problema concreto de carácter lingüístico (Chevillard et al., 2007: 27). Ejemplos clásicos de la tradición ejemplificativa de la gramática latina son, por ejemplo, *prata rident* (Rosier-Catach, 1997) y *turba ruunt* (Grondeux, 2003) usados para ejemplificar cuestiones gramaticales específicas, y lo mismo pudo haber ocurrido con el ejemplo *el asno de Sancho* en la tradición ejemplificativa de la gramática española.

Este ejemplo es de Nebrija en el sentido de que fue él quien lo utilizó por primera vez en su gramática castellana para describir la ambigüedad de esta expresión y, al mismo tiempo, censurar el uso atributivo de la construcción:

Mas aqui no quiero dissimular el error que se comete en nuestra lengua: i de alli passo ala latina diciendo. *mes de enero. dia del martes. ora de tercia. ciudad de sevilla. villa de medina. rio de duero. isla de calez*, por que el mes no es de enero sino el mismo es enero. ni el dia es de martes sino el es martes [...] de donde se sigue que no es amphibolia aquello en que solemos burlar en nuestra lengua diciendo *el asno de sancho*, por que ala verdad no quiere ni puede decir que sancho es asno: sino que el alno [sic] es sancho. (GC: 282-283) (la negrita es mía)

Se encuentra también en gramáticas y trabajos actuales, y es reconocido como un ejemplo clásico:

Es el caso del clásico ejemplo de *el asno de Sancho*, el cual con asno como núcleo significa «Sancho tiene un asno» y con Sancho como núcleo vale por «Sancho es un asno». La ambigüedad escolástica encerrada en el genitivo subjetivo y objetivo de la frase *amor Dei* o en el clásico ejemplo de Chomsky, *the hunting of hunters*, son del mismo tipo. (López García, 1998: 21)

Es clásica entre los gramáticos hispánicos, desde Antonio de Nebrija, la observación de que corresponden dos sentidos a la expresión *el asno de Sancho* (NGLE, 2009: §12.9g).

Recordemos el ya clásico ejemplo de construcción suboracional nominal *el asno de Sancho*, en el que *de Sancho* puede ser interpretado a) como modificador especificativo y restrictivo [...] y b) como modificador atributivo. (Díaz Horrego, 2022: 98)

según sus fuentes (creados, heredados y tomados), los subtipos y los problemas de delimitación, véase Escudero Paniagua (2024: 151-171). Para otras clasificaciones de ejemplos según su procedencia véanse Chevillard et al. (2007: 25-27) o Kistereva (2015: 301-310), y para una subclasicación de los ejemplos-citaciones véase Esteba Ramos (2016: 134-136).

Un concepto relevante muy relacionado con los ejemplos heredados (también, en menor medida, con los ejemplos tomados) es el de la prototípicidad. Los ejemplos son prototípicos o prototipificados por su singularidad o su excepcionalidad —por ejemplo, es el caso de las ideas verdes incoloras duermen furiosamente—, pero también por su recurrencia en el uso o en las gramáticas. Así, no sería extraño que un sustantivo prototípico como *agua* o verbos como *comer* o *beber* aparezcan con frecuencia en la exemplificación.

En consecuencia, los ejemplos (posiblemente) heredados suelen ser prototípicos o suelen prototipificarse a medida que pasan de una gramática a otra —como *hace frío* para hablar de inferencias o, en el caso de la gramática española, como los clásicos nombres propios *Juan* y *María*, usados comúnmente en la exemplificación actual—. Dicho de otro modo, un ejemplo que va pasando de una gramática a otra se acaba convirtiendo en un ejemplo prototípico. Y también viceversa; un ejemplo prototípico suele acabar formando parte de la tradición exemplificativa de una lengua, de tal manera que acaba pasando de una gramática a otra como ejemplo (posiblemente) heredado.

Así pues, *el asno de Sancho* presenta varias particularidades que permitirían catalogarlo como ejemplo prototípico de la construcción (por su singularidad) y de la tradición exemplificativa de la gramática española (por su recurrencia en las gramáticas del español):

1. Aparece en la primera gramática del español⁶.
2. Aparece en la *NGLE* y en trabajos actuales.
3. Es considerado un ejemplo clásico.
4. Se ha utilizado como nombre del tipo de estructura que representa⁷.

⁶ Que Nebrija sea el creador del *asno de Sancho* como ejemplo gramatical no implica que no fuese un ejemplo tomado o inspirado a su vez de otra fuente ajena a lo gramatical y lo lingüístico. Como me señaló el profesor Esparza Torres, quizás Nebrija encontró inspiración en la paradoja de el asno de Buridán (*asinus Buridanis*), que se citaban en manuales de ética y de lógica.

⁷ Como se señala más adelante, García-Page denomina la construcción con el nombre *el asno de Sancho*. En la *NGLE* el ejemplo denomina uno de los tres subtipos de aposición de sentido enfático (*NGLE*, 2009: §12.14) y, además, es el primero de los ejemplos que ilustran los grupos nominales apositivos del tipo «A de B». Con respecto al uso del ejemplo como nombre de una construcción o fenómeno gramatical, esta práctica no resulta nada extraña desde el punto de vista histórico. Como señala Auroux (1998: 191-192), existe intercambiabilidad entre el ejemplo y la regla que ilustra, y en la gramática escolar latina se ha utilizado los (inicios de los) ejemplos como nombres de las reglas (menciona el caso de la regla *si dives fuissem, non avarus fuissem*). Tampoco es extraño este fenómeno desde un punto de vista gramatical; un ejemplo es, en definitiva, un signo autónomo y, por lo tanto, funciona como un sustantivo (véase Rey-Debove, 1978: 57-162; Castillo Peña, 1998, 2001, 2005; Authier-Revuz *et al.*, 2003). Curiosamente, el propio sintagma «la construcción *el asno de Sancho*» sería un sintagma nominal en la que *el asno de Sancho* sería una aposición.

La pregunta que inevitablemente surge es si este ejemplo ha formado parte de la tradición exemplificativa española de manera continuada, es decir, si ha pasado en forma de ejemplo heredado (o se ha citado recurrentemente en la historia de la gramática) desde Nebrija hasta la actualidad.

2. REVISIÓN BIBLIOGRÁFICA Y OBJETIVOS

Con motivo del quinto centenario de la gramática castellana de Nebrija, García-Page (1994) publicó un trabajo de carácter historiográfico y descriptivo de la construcción representada en *el asno de Sancho*. Interesa especialmente porque *el asno de Sancho* funciona en el título como nombre de la estructura: «El SN *el asno de Sancho* en E. A. de Nebrija».

Sobre la parte historiográfica cabe señalar dos cosas: la primera es que García-Page no estudió el ejemplo, sino la construcción; la segunda es que señala la mención del fenómeno en las obras de Nebrija, Correas, Salvá, Bello, *GRAE* (1933), y Esbozo, Gili Gaya, Alcina Franch y Blecua, Lapesa, Ynduráin, Alarcos Llorach (1994) y S. Gutiérrez. A tenor de estos hechos, dice lo siguiente:

Hasta el siglo XIX, no parece haber una referencia explícita al sintagma del tipo *El asno de Sancho*, y las referencias que hay —debidamente, no obstante, a los dos grandes gramáticos de la centuria decimonona: Salvá y Bello— no son especialmente significativas, porque, en realidad, nada nuevo añaden a las observaciones hechas por Correas. La Academia, desde la primera edición de su Gramática viene estudiando estructuras similares, como *La ciudad de Sevilla* o *El año de 1808*, como construcciones relacionadas con la aposición y la elipsis. (García-Page, 1994: 275)

A partir de estas afirmaciones surgen algunas dudas: ¿El ejemplo se encontraba en gramáticas del XIX? ¿Pasó de ahí a los trabajos del siglo XX? ¿Con qué otros ejemplos coexistió o por cuáles fue «sustituido»? Se sabe que muchos ejemplos de Nebrija (generalmente léxico prototípico) pasaron a gramáticas muy posteriores, como la de Martínez Gómez Gayoso (1743), *GRAE* (1771) o la de Salvá (1830)⁸ e incluso se pueden hallar coincidencias entre la exemplificación de la gramática de Nebrija y algunas gramáticas modernas (véanse Montero Curiel, 2022: 194-195 y Escudero Paniagua, 2023: 78-82). En tal caso, no solo habría que rastrear el ejemplo íntegro, sino posibles reformulaciones (¿quizás, por ejemplo, *el asno de Juan* o *el burro/zoquete de Sancho*?).

Así pues, los principales objetivos de este trabajo son:

⁸ Esta gramática fue publicada en 1831, aunque en su portada aparezca la fecha de 1830. El lector interesado en los motivos de este desajuste temporal puede consultar los trabajos de Lliteras (1988: 99, 2011: 313).

1. Trazar el recorrido histórico del ejemplo *el asno de Sancho*.
2. Comparar su caso con el de otros ejemplos similares para establecer posibles relaciones históricas.
3. Tratar de dilucidar:
 - a. Si el ejemplo ha permanecido de manera más o menos constante en las gramáticas del español a lo largo de la historia, pasando de una a otra en forma de ejemplo heredado o de ejemplo citado o...;
 - b. Si el ejemplo se ha recuperado tardíamente en los trabajos gramaticales actuales y, por tanto, no pertenece a la tradición de la ejemplificación.

3. OBJETO DE ESTUDIO Y CORPUS

Siguiendo las descripciones de la construcción de García-Page (1994: 283-287) y de la *NGLE* (2009: § 12.14b-n), se han buscado y recopilado ejemplos con la estructura «artículo + adjetivo o sustantivo (evaluativos)⁹ + de + sustantivo (común o propio de persona)» destinados a ilustrar las aposiciones de sentido enfático de tipo I (*NGLE*, 2009: § 12.14). No he tenido en cuenta otras construcciones similares, con las que se han relacionado, del tipo *la calle de Alcalá* o *¡Infelices de nosotros!* o las otras clases de aposiciones de sentido enfático, como *una maravilla de película* o *un prodigo de vitalidad*.

El corpus analizado consta de gramáticas del español y de trabajos lingüísticos para hispanohablantes publicados desde la gramática de Nebrija hasta la actualidad, a saber (Tabla 1):

Tabla 1

Corpus de textos ordenados por siglos

Siglo	Autor (fecha de publicación del texto gramatical)
xv	De Nebrija (1492).
xvii	Jiménez Patón (1614), Correas (1625, 1627), Villar (1651).
xviii	Martínez Gómez Gayoso (1743, 1769), de San Pedro (1769), <i>GRAE</i> (Real Academia Española, 1771, 1796), Jovellanos (1858 [?1795?]), Ballot (1796).

⁹ Además de evaluativos, la *NGLE* también se refiere a estos adjetivos y sustantivos como *valorativos* o *ponderativos* (*NGLE*, 2009: § 12.14b).

Tabla 1. (cont.)

Siglo	Autor (fecha de publicación del texto gramatical)
xix	Calleja (1818), Pelegrín (1825), de Alemany (1829), Saqueniza (1828), Salvá (1830), Martínez de Noboa (1839), Amézaga (1846), Ortiz del Casso (1846), Bello (1847), Vicente García (1854), <i>GRAE</i> (1854, 1870, 1880), Giró y Roma (1857), Salleras (1876), Herrainz y de Heras (1885), de Toro Gómez (1884), Díaz-Rubio y Carmena (1888), Nonell y Mas (1890).
xx	Lemus y Rubio (1916), Benot (1910), <i>GRAE</i> (1924 ¹⁰ , 1973), Lenz (1925), Fernández Ramírez (1951), Lapesa (1964), Seco (1967, 1989; 2. ^a ed.) López (1970), Kovacci (1967), Gili Gaya (1980; 13. ^a ed.), Paula Pombar (1983), Peregrín Otero (1989; 6. ^a ed.), Jiménez Cano (1989), Alarcos Llorach (1994), García-Page (1994), Alcina Franch y Blecua (1991 [8. ^a ed.]), Suñer Gratacós (1996), López García (1998).
xxi	Fernández Leborans (2002), <i>NGLE</i> (2009), Díaz Hormigo (2022), Marqueta (2022).

Nota. Fuente: elaboración propia.

4. RESULTADOS

No en todos los trabajos analizados se ha hallado mención a este fenómeno o no hay ejemplos que cumplen las categorías mencionadas. Tan solo se han encontrado ejemplos pertinentes en los trabajos de Nebrija, Correas, Gayoso, San Pedro, Calleja, Salvá, Ortiz del Casso, Bello, Salleras, Toro Gómez, Nonell y Mas, Lemus y Rubio, Lapesa, Kovacci, López, Gili y Gaya, Paula Pombar, Peregrín Otero, Jiménez Cano, Seco, García-Page, Alcina y Blecua, Suñer Gratacós, López García, Fernández Leborans, Díaz Hormigo, Marqueta y las *GRAE*.

En varias de estas gramáticas se encuentra el ejemplo *el asno de Sancho*, en muchas otras se encuentra *el ladrón* (o *el vellaco [sic]*) *del ventero* (o *de Ginesillo*) y en la gran mayoría se encuentran otros ejemplos —a menudo modificados, usados esporádicamente o tomados de alguna obra anterior o de la tradición, o quizás, casualmente similares a otros debido a la prototipicidad de su léxico—.

¹⁰ Se han consultado las ediciones jalón de la gramática académica señaladas por Garrido Vilchez (2008). Como excepción está la *GRAE* de 1796, que no es jalón sino «nueva edición», porque incluye novedades importantes en los ejemplos de la construcción en cuestión. Tampoco es jalón la *GRAE* de 1924, sino una reimprentación de la de 1920, a su vez nueva edición del jalón de 1917. El motivo de haber consultado la *GRAE* de 1924 es que no me había sido posible consultar ni la de 1917 ni la de 1920 al realizar la investigación. Tras haber podido consultar a posteriori la edición de 1917, se avisa al lector que todo lo que se diga sobre la *GRAE* 1924 puede aplicarse a la de 1917.

A continuación se incluye la Tabla 2 con la información encontrada, aunque se han reducido algunas ejemplificaciones¹¹:

Tabla 2

Ejemplos usados en los textos del corpus

Autor	<i>El asno de Sancho</i>	<i>El ladrón del ventero</i>	Otros
De Nebrija (1492)	X		
Correas (1625)	X (<i>La mula del canonigo. La burra de Ximena</i>)	X (+ <i>el vellaco del escrivano</i>)	<i>El bovo de Xuan. El rozín del dotor. El macho del licenciado. La mula del canonigo. La burra de Ximena. Las bestias de las damas no querían pasar.</i> (Francés de Zúñiga)
Correas (1627)	X	X (<i>el vellaco del Ventero</i>)	<i>El bovo de Xuan. El rozín del dotor.</i>
Martínez Gómez Gayoso (1743, 1769)		X	<i>El Tonto de Francisco. El Bárbaro de Juan. La infame de Juana. La ingrata de María.</i>
De San Pedro (1769)	X	X (<i>el vellaco del Ventero</i>)	<i>El bovo de Juan. El rocín del dotor.</i>
GRAE (1771)			<i>El perro del criado vino con el perro de su amo.</i>
GRAE (1796)		X	<i>El bribón del criado. El tonto del amo.</i>
Calleja (1818)		X	<i>El tonto del amo.</i>
Salvá (1830)		X (<i>el ladrón de Ginesillo</i>)	<i>El bribón del escribano. El charlatán del abogado.</i>
Ortiz del Casso (1846)		X	<i>El bribón del criado. El tonto del amo.</i>
Bello (1847)			<i>El bribón de Fulano.</i>
Salleras (1876)		X	
De Toro Gómez (1884)		X	<i>El bribón del criado. El tonto del amo.</i>

¹¹ Como las GRAE tienden a repetir la ejemplificación, solo se mencionan aquellas que aportan ejemplos nuevos. Por lo tanto, desde GRAE 1796 hasta al menos GRAE 1880 incluida no se ha encontrado ejemplificación académica nueva sobre la construcción.

Tabla 2. (cont.)

Autor	<i>El asno de Sancho</i>	<i>El ladrón del ventero</i>	Otros
Nonell y Mas (1890)			<i>El malaventurado del Hombre.</i> (Fr. L. Granada) <i>Despidierouse de todos y de la buena de Maritornes.</i> (Cervantes) <i>Harto tenía que hacer el socarrón de Sancho en desmilar la risa.</i> (Cervantes) <i>Aquel bastardo de don Roldán me ha molido á palos con el tronco de una encina.</i> (Cervantes) <i>Aquel vellaconazo del maestro Elisabat.</i> (Cervantes) <i>Aquel filisteazo de Goliat tenía siete codos y medio de altura.</i> (Cervantes)
Lemus y Rubio (1916)			<i>El tunante de Antonio.</i> <i>El bobo de Luis.</i>
GRAE (1924)		X	<i>El bueno de Pedro. La taimada de la portera. El pícaro del mozo. El bueno de Juan. La taimada de la patrona.</i>
Lapesa (1964)	Mención (no usado como ejemplo)		<i>El diablo del toro. Un bárbaro de hombre. El bueno de Minaya. Una monada de chica. Ese castigo de mujer. Un pingajo de hombre. Ese veneno de hombre. El mendrugo de jefe que tenéis. El zorro del administrador; esa preciosidad de Juanita. El zoquete de tu primo. Esa pecadora de moza. El traidor del corazón. El pobre de Juan. La fresca de tu hermana.</i>
Kovacci (1967)	X (sin mención a Nebrija)		
López (1970)		X	<i>El cuytado de marido. Un bárbaro de hombre. El bueno de Juan. La taimada de la patrona. Aquel perro de aquel Cid.</i> (+ citas de ejemplos de Salvá, de GRAE y de Lapesa).
Esbozo RAE (1973)	Mención (no usado como ejemplo)		<i>El bueno de Pedro. La taimada de la portera. El pícaro del mozo. El sabio de don Fulano. El valiente de Mengano.</i>
Gili Gaya (1980)			<i>El bueno del conserje. El tonto de Pedro. La pícara de la muchacha. El sabio de Fulano. El valiente de Mengano.</i>
Peregrín Otero (1989)	Mención (no usado como ejemplo)		
Paula Pombar (1983)	Mención (no usado como ejemplo)		
Jiménez Cano (1989)			<i>Un pingajo de hombre.</i>
Seco (1989)			<i>El cobarde de su marido no quiere saber nada. Este demonio de niño no da más que disgustos.</i>

Tabla 2. (cont.)

Autor	<i>El asno de Sancho</i>	<i>El ladrón del ventero</i>	Otros
Alcina Franch y Blecua (1991)			<i>Ese cabestro de Juan. La lechuza de tu Eulalia. La pícaro de ella. El bueno de Ellas. El bueno de Fago. La boba de Isabel</i> (+ citas de autores de los ss. XIX y XX).
García-Page (1994)	X (<i>El burro del niño</i> y variantes) (+ mención)		
Suñer Gratacós (1996)	Mención (no usado como ejemplo)		<i>La lista de María. El bueno de Luis. El aguafiestas de tu hermano. Esa loca de Clara. El pesado/tono del vecino. El gallina de Juan. El pelota de González. La cerebrito de tu hermana.</i>
López García (1998)	X (sin mención a Nebrija)		<i>Amor Dei. The hunting of hunters.</i>
Fernández Leborans (2002)	X (+ mención a Nebrija)		<i>El pobre/tono de Pepe. La tonta de tu hermana. El cielo de tu hija. El lince de tu primo. Esa maravilla de hijo. Esa infeliz de tu hija. La intransigente de tu madre. La pobre de María.</i>
NGLE (2009)	X (+ mención a Nebrija)		<i>El traidor de Bruto. El tonto de Juan. El loco de García. El pelma de Luis. La astuta de tu jefa. La pesada de la vecina. El falso de tu amigo.</i>
Díaz Hormigo (2022)	X (sin mención a Nebrija)		
Marqueta (2022)	X (sin mención a Nebrija)		

Nota. Fuente: elaboración propia.

Por los datos se ve que el recorrido histórico del ejemplo *el asno de Sancho* no es continuo. Aparece en las primeras gramáticas del español (Nebrija y Correas¹²) y, posteriormente, en la gramática de Benito de San Pedro (1769). A partir de ahí desaparece. Por el contrario, el ejemplo de Correas *el vellaco del ventero* permaneció en la tradición gramatical, modificado por Gayoso como *el ladrón del ventero*¹³. La GRAE de 1771 había incluido su propio ejemplo —*el perro del criado vino con el perro de su amo*, que posteriormente fue dividido y ligeramente modificado en la GRAE de 1796—, por lo que *el ladrón del ventero* pasó directamente de Gayoso a la GRAE de 1796 y fue usado por la gramática académica al menos hasta 1924

¹² En el *Arte de la lengua española castellana* (1625) utiliza otros ejemplos similares, *La mula del canónigo* y *La burra de Ximena*, catalogables como reformulaciones o variantes.

¹³ Todos los ejemplos de Correas (1627) fueron tomados íntegramente por Benito de San Pedro.

incluido (y posiblemente hasta antes de la publicación del *Esbozo*). En general, las gramáticas del siglo XIX mantuvieron la ejemplificación académica, a menudo con ligeras modificaciones y con *el ladrón del ventero* a la cabeza, como ejemplo prototípico de la construcción.

Una mención especial merece el gramático Nonell y Mas por dos razones: i) después de Correas (1625: 133v-134r), es el primer gramático (del corpus por lo menos) en utilizar citas para ejemplificar el fenómeno: una de Fray Luis de Granada y 5 de Cervantes¹⁴; ii) es el primer gramático (del corpus por lo menos) en señalar explícitamente que el adjetivo (y, de forma implícita, el sustantivo también) puede llevar un sufijo aumentativo:

V. La intercalación de la preposición De entre el adjetivo y el sustantivo tiene especial gracia, cuando el adjetivo es aumentativo.

Aquel bellaconazo DEL maestro Elisabat. Cervantes. *Aquel filisteazo DE Goliat tenía siete codos y medio de altura.* El mismo. (Nonell y Mas, 1890: 79)

En el siglo XX se produjeron cambios importantes. Por un lado, la *GRAE* de 1924 renovó sus ejemplos, aunque mantuvo *el ladrón del ventero*¹⁵. Por otro lado, *el asno de Sancho* se reintrodujo con mención a la autoría de Nebrija en la publicación de los trabajos de Lapesa¹⁶ —quien, además, aumentó significativamente el número de ejemplos, varios de ellos tomados de la literatura—:

No se han recogido testimonios medievales españoles; pero semejante falta no debe atribuirse a que no existieran todavía. Nebrija menciona *el asno de Sancho* como expresión con cuyo doble sentido se solía hacer burla, y en los siglos XVI-XVII hay otras muestras. (Lapesa, 1964: 68)

No obstante, al menos veinte años antes de los trabajos de Lapesa ya había sido recuperado el ejemplo por Alarcos García, en su trabajo historiográfico *La doctrina gramatical de Gonzalo Correas* (Alarcos García, 1940-1941: 88-89) y, presumiblemente, debió de mostrarlo mucho antes, posiblemente en su tesis doctoral *Gonzalo Correas: su biografía y su doctrina gramatical* (Alarcos García, 1918), que no he podido consultar. Asimismo, lo conocieron y lo mostraron quienes editaron las

¹⁴ Correas solo usó una cita de Francés de Zúñiga como ejemplo.

¹⁵ Los nuevos ejemplos son los que permanecen aún en la decimoquinta acepción de la preposición *de* en el *DLE*: «15. prep. U, para reforzar un calificativo. *El bueno de Pedro. El pícaro del mozo. La taimada de la patrona*».

¹⁶ Para este trabajo he consultado su artículo «Los casos latinos: restos sintácticos y sustitutos en español» (Lapesa, 1964), pero la construcción la estudió particularmente en «Sobre las construcciones “El diablo del toro”, “El bueno de Minaya”, “¡Ay de mí!”, “¡Pobre de Juan!”, “Por malos de pecados”» (Lapesa, 1964), al que no he conseguido tener acceso.

obras de Nebrija y de Correas a principios del siglo xx, antes de la obra de Lapesa. Evidentemente, ni Alarcos ni otros editores usaron con fines ilustrativos el ejemplo *el asno de Sancho* ni los otros empleados por Correas, pero sí los recogieron y, posiblemente, ayudaron en su difusión¹⁷.

A partir de mediados del siglo xx, los ejemplos para ilustrar el fenómeno se renovaron y las menciones al ejemplo y a Nebrija fueron más recurrentes, a menudo en comentarios o en revisiones de carácter historiográfico: Kovacci lo utilizó sin citar la autoría de Nebrija; López usó ejemplos nuevos y citó los de la *GRAE*, Lapesa y Salvá, incluyendo *el ladrón del ventero*; la RAE, en su *Esbozo*, volvió a renovar ligeramente los ejemplos y mencionó *el asno de Sancho* —y a Nebrija como autor—, aunque no lo empleó como ejemplo para ilustrar el fenómeno; Gili Gaya utilizó los ejemplos del *Esbozo*, también con algunas modificaciones; Peregrín Otero mencionó *el asno de Sancho* y a Nebrija, y Jiménez Cano y Seco usaron ejemplos originales; finalmente, en su revisión historiográfica de la aposición en la gramática española de Paula Pombar, citó los textos de Nebrija y de Correas con el ejemplo.

Hacia finales del siglo xx, solo Alcina Franch y Blecua no citaron el clásico ejemplo de Nebrija¹⁸, pero usaron ejemplos originales —seguramente con influencia directa de la RAE— y citas de autores literarios contemporáneos; García-Page mencionó *el asno de Sancho*, lo usó como denominación de la construcción y, además, usó la variante *el burro del niño* como ejemplo para su análisis; Suñer Gratacós únicamente lo mencionó en una nota al pie y la mayor parte de ejemplos que utilizó son nuevos; por último, López García citó *el asno de Sancho* en nota al pie y lo calificó de «clásico», pero sin mencionar la autoría de Nebrija.

Ya en el siglo xxi, Fernández Leborans usa *el asno de Sancho* como ejemplo y menciona a Nebrija como autor —también aporta ejemplos nuevos—. Asimismo, aparece como ejemplo y como nombre del tipo I de aposiciones de sentido enfático en la *NGLE*. Recientemente, Díaz Hormigo y Marqueta usan el ejemplo sin mencionar la autoría de Nebrija, aunque la primera también dice que es clásico.

5. TRAZADO HISTÓRICO DE *EL ASNO DE SANCHO*

A partir de todos los datos expuestos se puede trazar con bastante precisión la historia del famosísimo ejemplo de Nebrija y la de otros que le han acompañado.

¹⁷ Como el corpus de este estudio está formado por trabajos en los que se trata la construcción (desde un punto de vista diacrónico o sincrónico) y, por tanto, en los que puede usarse *el asno de Sancho* como ejemplo para ilustrarla, los trabajos exclusivamente historiográficos y las ediciones de las obras como las mencionadas no forman parte del del corpus de estudio.

¹⁸ Téngase en cuenta que he manejado la octava edición. La fecha original de la gramática es de 1975, poco después de que el *Esbozo* de la RAE mencionase el ejemplo y mucho tiempo antes del V centenario de la gramática castellana.

Correas lo utilizó y añadió varios en la gramática castellana (1625), pero solo tres de ellos se introdujeron en la trilingüe (1627): *el bovo de Juan, el rozín del dotor y el vellaco del ventero*. El primero aparece en la mayoría de las obras analizadas con y sin variaciones del adjetivo (pero todos ellos sinónimos) o del nombre propio, por ejemplo, *el tonto de Francisco, el bárbaro de Juan, el tonto del amo, el bobo de Luis, el tonto de Juan*¹⁹. El segundo ejemplo solo fue tomado por San Pedro. Pero el tercero, con una modificación, tuvo una trayectoria más prolongada que *el asno de Sancho*. De hecho, *el asno de Sancho* pasó al olvido en el momento en que Gayoso decidió tomar de Correas *el vellaco/ladrón del ventero* y no aquel²⁰. La RAE debió de tomarlo directamente de Gayoso para la cuarta edición de su gramática y, a causa de la influencia de la academia, permaneció desde entonces durante largo tiempo en la tradición ejemplificativa española.

La ejemplificación empezó a renovarse, a aumentar y a desarrollarse desde finales del siglo XIX, con la aportación de Nonell y la *GRAE* de 1917, pero no es hasta mediados del siglo XX cuando se estudia en profundidad la construcción y se elabora una ejemplificación más compleja y abarcadora del fenómeno, especialmente con los trabajos de Lapesa. Gracias a su enfoque histórico de la construcción, se reintroduce el ejemplo *el asno de Sancho* en los estudios sobre el fenómeno.

Asimismo, no pueden obviarse los estudios historiográficos sobre las obras de Nebrija y de Correas, como el de Alarcos García, así como las sucesivas ediciones modernas que se publicaron durante el siglo XX de sus gramáticas. La labor historiográfica desarrollada durante buena parte del siglo XX sobre ambas gramáticas

¹⁹ También aparece el ejemplo *el babau de Joan* en un trabajo de Sancho Cremades para ejemplificar la construcción en catalán (Sancho Cremades, 1996). Si bien cualquier elemento de una ejemplificación puede influir de muchas formas en la ejemplificación posterior y, en este sentido, el de Correas afecta a la prototipificación del léxico que lo compone (*bobos y Juan*), no creo que las coincidencias señaladas deban considerarse influencia directa o de herencia de la obra de Correas. Más bien creo que se debe a una coincidencia por la unión de dos elementos léxicos heredados y, a la vez, prototípicos. Teniendo esto en cuenta, se podría decir que Correas participó (como muchos otros) en la prototipificación del sintagma *el bobo de Juan* y de los elementos que lo componen. Y, entonces, sí se podría hablar de una sutilísima influencia indirecta de Correas, que participa e influye en la conformación de la tradición ejemplificativa de la gramática de esa estructura (en una o en varias lenguas) como el primer grano de arena en la formación de una playa.

²⁰ No obstante, como me señaló Esparza Torres, durante el periodo del olvido del ejemplo gramatical, sí se conocía la fórmula *el asno de Sancho*, a través del tópico cervantino de llamar *asno* a Sancho, por ejemplo, en el capítulo XXV de la primera parte y el XXVIII de la segunda del *Quijote* o en la siguiente cita: «Venid, mochachos, y veréis el asno de Sancho Panza más galán que Mingo, y la bestia de don Quijote más flaca hoy que el primer día» (segunda parte, capítulo LXXXIII. La negrita es mía). Cabe preguntarse si existe alguna conexión entre el ejemplo gramatical y esta cita de la obra cervantina. Asimismo, debe contemplarse la posibilidad de que el mantenimiento de la estructura *el asno de Sancho* en la crítica literaria o *el asno de Buridán* en la filosofía (véase la nota 5) favoreciesen o influyesen de algún modo en la recuperación del ejemplo en la gramática.

influyó o, al menos, facilitó la recuperación del ejemplo por parte de historiadores de la lengua y gramáticos contemporáneos y posteriores.

Sin embargo, la prototipificación del sintagma como ejemplo de la construcción debió de comenzar hacia finales de los ochenta y principios de los noventa, década del V centenario de la publicación de la gramática castellana. Entre los muchos actos, investigaciones y publicaciones sobre Nebrija, se puede destacar la celebración del Congreso Internacional de Historiografía Lingüística, dedicado a la obra del andaluz y cuyas actas se publicaron en 1994. Precisamente en esas actas publicó García-Page su estudio historiográfico y descriptivo de la construcción *el asno de Sancho*. Cuatro años después, López García lo denominaría «clásico ejemplo».

A partir de esas fechas, aparece en diversos capítulos y artículos hasta que en 2009 se usa por primera vez en una gramática académica. La *NGLE* lo incluye i) a modo de mención, ii) como ejemplo y iii) como nombre del tipo I de aposiciones de sentido enfático. Dada la influencia y alcance de esta obra, considero que esto supuso la culminación de *el asno de Sancho* como ejemplo prototípico del fenómeno en la tradición exemplificativa española. En los trabajos más recientes el ejemplo es utilizado y sobradamente conocido, aunque en los que he consultado no se menciona a Nebrija²¹.

Todo lo dicho sobre el recorrido del ejemplo se resume en la Tabla 3:

Tabla 3

Trazado histórico del ejemplo en la tradición gramatical española

Año-Siglos	Trazado histórico
XV-XVIII	Nebrija → Correas → San Pedro y Gayoso.
	Gayoso no recoge <i>el asno de Sancho</i> , pero sí reformula <i>el vellaco del ventero</i> por <i>el ladrón del ventero</i> .
	<i>GRAE</i> de 1796 recoge el ejemplo de Gayoso y lo suma a los de <i>GRAE</i> de 1771 reformulados (<i>el perro del criado vino con el perro de su amo</i>).
XIX	Ejemplos iguales o similares a los de <i>GRAE</i> .
Finales del XIX y principios del XX	Ejemplos nuevos en la obra de Nonell (con aumentativos).
	Renovación de ejemplos en <i>GRAE</i> .

²¹ No he consultado a las investigadoras Díaz Hormigo y Marqueta si saben (o si sabían) que el ejemplo es de Nebrija. Aunque supongo que sí, lo cierto es que resultaría muy interesante que quienes lo usan o lo han usado no conozcan su procedencia, ya que sería un dato muy revelador sobre la rapidez con la que se puede llegar a asentar un ejemplo en la tradición gramatical y de lo rápido que un ejemplo inicialmente citado se puede acabar convirtiendo en un ejemplo heredado.

Tabla 3. (cont.)

Año-Siglos	Trazado histórico
Mediados del xx	Reintroducción del ejemplo <i>el asno de Sancho</i> a través de estudios de historiografía lingüística y de historia de la lengua.
1992-xxi	V Centenario de la gramática de Nebrija. García-Page menciona el ejemplo, denomina la construcción con él y ejemplifica con variantes. López García lo llama «clásico ejemplo». <i>NGLE</i> menciona el ejemplo, ejemplifica y denomina un subtipo de aposición con él: «Es clásica entre los gramáticos hispánicos, desde Antonio de Nebrija, la observación de que corresponden dos sentidos a la expresión <i>el asno de Sancho</i> ».

Nota. Fuente: elaboración propia.

6. CONCLUSIONES

Esta investigación sobre el recorrido histórico de *el asno de Sancho* ha recogido nuevos datos que permiten matizar o corregir algunas de las afirmaciones que hizo García-Page en su revisión historiográfica sobre la construcción.

El investigador no había encontrado referencias a la construcción *el asno de Sancho* desde Correas hasta el siglo XIX, pero incluso en ese siglo solo halló menciones en las gramáticas de Salvá y de Bello que no aportaban nada nuevo. Asimismo, afirma que la RAE hasta ese momento había estudiado estructuras similares, como *la ciudad de Sevilla* o *el año de 1808*, pero no la construcción del tipo *el asno de Sancho*.

La profundización en la historia del ejemplo y de la construcción ha permitido encontrar referencias explícitas a la construcción en gramáticas anteriores al siglo XIX (Gayoso, Benito de San Pedro, *GRAE* de 1771 y *GRAE* de 1796). Asimismo, se confirma que hay referencias al tratamiento de la construcción en gramáticas del XIX menos célebres que las de Salvá y Bello (Calleja, Ortiz del Casso, Salleras, Toro Gómez, Nonell y Mas) y que, incluso, algunas de ellas realizan aportaciones nuevas a las observaciones de Correas, como el hecho de que Nonell y Mas (1890) señale, posiblemente por primera vez, que el adjetivo y el sustantivo pueden llevar sufijo aumentativo. Además, también parece ser el primero en usar citas para ejemplificar el fenómeno, con la única excepción de Correas en su gramática castellana. Por último, también se ha demostrado que la Academia no solo prestó atención a estructuras similares, sino que mencionó esa misma construcción («artículo + adjetivo o sustantivo evaluativos + de + sustantivo») desde su primera edición:

Otras [veces] se usa [la preposición *de*] por gracia y propiedad de la lengua en dos sentidos, como cuando decimos: el perro *del* criado vino con el perro *de* su amo: en cuya expresión puede entenderse que vinieron juntos dos perros, ó que vinieron juntos amo y criado. (GLE, 1771: 212)

Estos descubrimientos revelan la importancia de revisitar las investigaciones pasadas y de basarse en ellas con enfoques y objetivos diferentes para completar el conocimiento que aportaron en su momento.

En cuanto al ejemplo, *el asno de Sancho* no se prototipificó en la tradición española hasta tiempos muy recientes. Su alcance estuvo determinado exclusivamente por el alcance de la gramática trilingüe de Correas y su olvido gramatical se produjo en el momento en que Gayoso decidió no tomar ese ejemplo, sino *el vellaco del ventero* (transformado en *el ladrón del ventero*). Se recuperó durante el siglo XX con los estudios historiográficos, como el de Alarcos, y los históricos, como el de Lapesa. Parece reconocerse y prototipificarse como ejemplo clásico de la construcción atributiva a partir del V centenario de su gramática. Actualmente, parece haber culminado la prototipificación y la recuperación del ejemplo con su aparición prestigiada en la *NGL*.

Lo que aquí se ha expuesto es la trayectoria de un ejemplo gramatical dentro de la historia de la gramática española; por lo tanto, el corpus de obras analizadas está limitado en principio a estudios de gramática diacrónica o sincrónica. Desde luego, parece que los estudios historiográficos y el trabajo de reedición de obras clásicas pueden influir de manera determinante en la revitalización de ejemplos y vale la pena tenerlos en consideración. Asimismo, quizás se hallen más datos relevantes para trazar mejor la historia del ejemplo en otras gramáticas no analizadas, en otros tipos de textos metalingüísticos (diccionarios, ortografías, manuales, artículos de prensa, etc.) o, incluso, en textos no metalingüísticos. Hay que tener en cuenta que las relaciones de intertextualidad no solo se dan entre textos del mismo género discursivo y que, sin duda alguna, los ejemplos gramaticales —especialmente los heredados y los citados— pueden tener relación todo tipo de textos.

Por último, a tenor de los datos expuestos hasta el momento, a la pregunta de si *el asno de Sancho* es un ejemplo heredado se puede responder que quizás en algunos casos concretos pueda considerarse como tal (¿quizás en Díaz Hormigo, 2022, o en Marqueta, 2022?), pero no se puede afirmar que pertenezca a la tradición ejemplificativa española en el sentido de que sea un ejemplo que se haya usado de manera más o menos continua a lo largo de la historia de la gramática. Tampoco se ha citado recurrentemente en las gramáticas hasta una época muy reciente. En cambio, sí es un ejemplo prototípico por su singularidad y por aparecer en la *NGL*, y es clásico por aparecer en la prestigiada primera gramática del español.

Entonces, ¿es *el asno de Sancho* un ejemplo tradicional de la historia de la gramática española o un clásico moderno? Parece más bien lo segundo, aunque pronto

podría llegar a considerarse también como lo primero; solo es cuestión de tiempo y de las decisiones de los futuros gramáticos.

REFERENCIAS

Fuentes primarias

- Alarcos García, E. (1918). *Gonzalo Correas: su biografía y su doctrina gramatical* [Tesis doctoral]. Universidad Complutense de Madrid
- Alarcos García, E. (1940-1941). *La doctrina gramatical de Gonzalo Correas*. Boletín del Seminario de Estudios de Literatura y Filología.
- Alarcos Llorach, E. (1994). *Gramática de la lengua española*. Espasa-Calpe.
- Alcina Franch, J., & Blecua, J. M. (1991). *Gramática española* (8.ª ed., original publicado en 1975). Ariel.
- de Alemany, L. (1829). *Elementos de gramática castellana dispuestos para el uso de la juventud*. Eusebio Aguado.
- Amézaga, B. (1846). *Nueva gramática de la lengua castellana*. Sanchiz.
- Ballot, J. P. (1796). *Gramática de la lengua Castellana dirigida a las escuelas*. Juan Francisco Piferrer.
- Bello, A. (1847). *Gramática de la lengua castellana destinada al uso de los americanos*. Imprenta del Progreso.
- Benot, E. (1910). *Arte de hablar. Gramática filosófica de la lengua castellana*. Librería de los sucesores de Hernando.
- Calleja, J. M. (1818). *Elementos de gramática castellana*. Antonio Apraiz.
- Correas, G. (1625). *Arte de la lengua española castellana*. Manuscrito conservado en la Biblioteca Nacional de España, Ms.18969.
- Correas, G. (1627). *Trilingue de tres artes de las tres lenguas castellana, latina, i griega, todas en romanze*. Antonia Ramirez.
- Díaz-Rubio y Carmena, M. M. (1888). *Primera gramática española razonada*. Librería editorial de D. Carlos Baily-Bailliere.
- Díaz Hormigo, M. T. (2022). Sobre la intervención de la pragmática en el establecimiento de una tipología de las funciones sintáctico-semánticas suboracionales. In M. Martínez-Atienza (Ed.), *En torno a la delimitación de determinadas categorías lingüísticas* (pp. 93-110). De Gruyter, <https://doi.org/10.1515/9783110767834-005>
- Fernández Ramírez, S. (1951). Gramática española. Los sonidos, el nombre y el pronombre. *Revista de Occidente*. Madrid, Spain.
- Fernández Leborans, M. J. (2002). Notas sobre la construcción del tipo: El pobre de Pepe. *Archivo de Filología Aragonesa*, 59(1), 389-404.
- García-Page, M. (1994). El SN El asno de Sancho en E. A. de Nebrija y la tradición gramatical. In R. Escavy Zamora, J. Miguel Hernández Terrés, & A. Roldán Pérez (Eds.), *Nebrija V centenario: actas del Congreso Internacional de Historiografía Lingüística* (pp. 271-288). Universidad de Murcia.
- Gili Gaya, S. (1980). *Curso superior de sintaxis española* (13.ª ed., original publicado en 1972). Vox.
- Giró y Roma, J. (1857). *Gramática elemental de la lengua castellana*. Imprenta de Roberto Torres.

- Herrainz y de Heras, G. (1885). *Tratado de gramática razonada*. Establecimiento tipográfico de Santiuste.
- Jiménez Cano, J. M. (1989). Aspectos pragmático-textuales de las construcciones apositivas en español. *Anales de Filología Hispánica*, 4, 97-111.
- Jiménez Patón, B. (1614). *Instituciones de la gramática española*. Pedro de la Cuesta.
- de Jovellanos, G. M. (1858). Curso de humanidades castellanas. En *B.A.E. Obras publicadas é inéditas de D. Gaspar Melchor de Jovellanos, colección hecha é ilustrada por D. Candido Nocedal* (tomo 1, original publicado en 1795? pp. 101-150). Imprenta de M. Rivadeneyra.
- Kovacci, O. (1967). *Tendencias actuales de la gramática*. Nuevos esquemas.
- Lapesa, R. (1964). Los casos latinos: Restos sintácticos y sustitutos en español. *Boletín de la Real Academia Española*, 44(171), 57-106.
- Lemus y Rubio, P. (1916). *Gramática castellana (apuntes)*. Imprenta Sucesores de Nogués.
- Lenz, R. (1925). *La oración y sus partes*. Junta para la Ampliación de Estudios e Investigaciones Científicas, Centro de Estudios Históricos. 2.ª edición (original publicado en 1920).
- López, M. L. (1970). *Problemas y métodos en el análisis de preposiciones*. Gredos.
- López García, Á. (1998). *Gramática del Español III. Las partes de la oración*. Arco Libros.
- Marqueta, B. (2022). En torno a la delimitación de determinadas categorías lingüísticas. In M. Martínez-Atienza (Ed.), *En torno a la delimitación de determinadas categorías lingüísticas* (pp. 71-90). De Gruyter.
- Martínez de Noboa, A. (1839). *Nueva gramática de la lengua castellana según los principios de la filosofía gramatical*. Eusebio Aguado.
- Martínez Gómez Gayoso, B. (1743). *Gramática de la lengua castellana*. Imprenta de Juan de Zuñiga.
- Martínez Gómez Gayoso, B. (1769). *Gramática de la lengua castellana*. Imprenta de Gabriel Ramírez.
- de Nebrija, A. (1492 [1992]). *Gramática sobre la lengua castellana* (M. A. Esparza Torres y R. Sarmiento eds.). Fundación Antonio de Nebrija-SGEL.
- Nonell y Mas, J. (1890). *Gramática de la lengua castellana*. Imprenta de Francisco Rosal.
- Ortiz del Casso, J. (1846). *El estudio de la lengua castellana, ó sean conversaciones familiares de un padre con su hijo*. La ilustración.
- Paula Pombar, M. N. (1983). *Contribución al estudio de la aposición en español actual*. Verba, Anuario Galego de Filología.
- Pelegrín, L. (1825). *Elementos de la gramática universal aplicados a la lengua española*. Imprenta d'Achard.
- Peregrín Otero, C. (1989). *Introducción a la lingüística transformacional: retrospectiva de una confluencia* (6.ª ed., original publicado en 1970). Siglo Veintiuno Editores.
- Real Academia Española. (1771). *Gramática de la lengua castellana*. Joachin Ibarra.
- Real Academia Española. (1796). *Gramática de la lengua castellana*. Viuda de Joaquín Ibarra.
- Real Academia Española. (1854). *Gramática de la lengua castellana*. Imprenta Nacional.
- Real Academia Española. (1870). *Gramática de la lengua castellana*. Imprenta Nacional.
- Real Academia Española. (1880). *Gramática de la lengua castellana*. Imprenta Nacional.
- Real Academia Española (1917). *Gramática de la lengua castellana*. Imprenta Nacional.
- Real Academia Española. (1924). *Gramática de la lengua castellana*. Imprenta Nacional.
- Real Academia Española. (1973). *Esbozo de una nueva gramática de la lengua española*. Espasa-Calpe.

- Real Academia Española y Asociación de Academias de la Lengua Española. (2009). *Nueva gramática de la lengua española*. Espasa-Calpe. Consultado el 5 de marzo de 2024: <https://www.rae.es/gram%C3%A1tica/>
- Real Academia Española y Asociación de Academias de la Lengua Española. (2018). De. En *Diccionario de la lengua española* (edición del tricentenario). Consultado el 5 de marzo de 2024: <https://dle.rae.es>
- Salleras, M. (1876). *Gramática razonada de la lengua española*. Imprenta de Pedro Ondero.
- Salvá, V. (1830). *Gramática de la lengua castellana segun ahora se habla*. Librería hispano-americana.
- de San Pedro, B. (1769). *Arte del romance castellano dispuesta seg\xfbin sus principios generales y el uso de los mejores autores*. Benito Monfort.
- Sancho Cremades, P. (1996). La construcción *cefrilon de valet* des d'un punt de vista cognitiu. En A. Schönberger y T. D. Stegmann (Coords.), *Actes del Desè Col.loqui International de Llengua i Literatura Catalanes, Frankfurt am Main, 18-25 de setembre de 1994* (pp. 381-396). Publicacions de l'Abadia de Montserrat.
- Saqueniza, J. (1828). *Gramática elemental de la lengua castellana, con un compendio de ortografía*. Núñez.
- Seco, R. (1967). *Manual de gramática española* (9.^a ed., original publicado en 1930). Aguilar.
- Seco, R. (1989). *Gramática esencial del español. Introducción al estudio de la lengua. 2.^a edición, revisada y aumentada*. Espasa.
- Suñer Gratacós, A. (1996). La aposición y otras relaciones de predicación en el sintagma nominal. In I. Bosque & V. Demonte (Eds.), *Gramática descriptiva de la lengua española* (pp. 523-564). Espasa Calpe.
- de Toro Gómez, M. (1884). *Gramática de la lengua castellana según la Academia Española*. Librería Española de Garnier Hermanos.
- Vicente García, S. (1854). *Gramática de la lengua española*. Eusebio García Vázquez.
- Villar, J. (1651). *Arte de la lengua española*. Francisco Verengel.

Fuentes secundarias

- Auroux, S. (1998). *La raison, le langage et les normes*. Presses universitaires de France., <https://doi.org/10.3917/puf.aurou.1998.01>
- Authier-Revuz, J. Doury, M. y Reboul-Toure, S. (Eds.). (2003). *Parler des mots. Le fait autonymique en discours*. Presses de la Sorbonne Nouvelle.
- Castillo Peña, C. (1998). Función metalingüística, metalenguaje y autonimia. *Lexis (Lima)*, 22(2), 243-266. <https://doi.org/10.18800/lexis.199802.005>
- Castillo Peña, C. (2001). Contribución a un estudio diacrónico del sistema metalingüístico en las gramáticas del español. En M. Maquieira, M.^a D. Martínez Gavilán y M. Villavandre Llamazares (Eds.), *Actas del III Congreso de la Sociedad Española de Historiografía Lingüística* (pp. 273-290). Arco Libros.
- Castillo Peña, C. (2005). Gramática de las unidades autónimas del español. In M. Casado Velarde, R. González Ruiz, & O. Loureda Lamas (Eds.), *Estudios sobre lo metalingüístico (en español)* (pp. 273-290). Peter Lang.
- Chevalier, J.-C. (1976a). Exemples, théorie, tradition. In J.-C. Chevalier & M. Gross (Eds.), *Méthodes en grammaire française* (pp. 201-207). Kilincksieck.

- Chevalier, J.-C. (1976b). Le jeu des exemples dans la théorie grammaticale. Étude historique. In J.-C. Chevalier (Ed.), *Grammaire transformationnelle: syntaxe et lexique* (pp. 235-261). Université de Lille.
- Chevalier, J.-C. (1983). Constitution de fait. En P. Achard, M.-P. Gruenais y D. Jaulin (Dir.), *Histoire et linguistique: actes de la table ronde «Langage et Société»*. École Normale Supérieure-Paris- 28-30 Avril 1983 (pp. 171-175). Édition de la maison des sciences de l'homme.
- Chevillard, J.-L., Colombat, B., Fournier, J.-M., Guillaume, J. P., & Lallot, J. (2007). L'exemple dans quelques traditions grammaticales (formes, fonctionnement, types). *Langages*, 166(2), 5-31. <https://doi.org/10.3917/lang.166.0005>
- Escudero Paniagua, F. (2021). Tiempo de ejemplos. Los pretéritos perfectos simple y compuesto en los ejemplos gramaticales (siglos XVIII-XIX). En J. J. Gómez Asencio y C. Quijada Van den Berghe (Dir.), *Historiografía y gramatización de los pretéritos perfectos simple y compuesto en las tradiciones hispánicas* (pp. 15-42). Visor Libros.
- Escudero Paniagua, F. (2022a). Los tiempos verbales en la ejemplificación gramatical española del siglo XVIII. *Revista de Historia de la Lengua Española*, (17), 39-57. <https://doi.org/10.54166/rhle.2022.17.02>
- Escudero Paniagua, F. (2022b). Los tiempos verbales en la ejemplificación gramatical de la primera mitad del siglo XIX. *Boletín de la Sociedad Española de Historiografía Lingüística*, (16), 157-177.
- Escudero Paniagua, F. (2023). La ejemplificación de Nebrija (vive). In C. Quijada Van den Berghe, B. Alonso Pascua, F. Autor, C. Martín Gallego, & G. B. Garrido Vilchez (Eds.), *De Estepa a Salamanca. Miradas en torno a la lengua* (pp. 69-84). Ediciones Universidad de Salamanca.
- Escudero Paniagua, F. (2024). *La ejemplificación gramatical. Aproximaciones teóricas para su investigación en historiografía lingüística y en otras áreas*. Iberoamericana Vervuert. <https://doi.org/10.31819/9783968696287>
- Esteba Ramos, D. (2005). *Los ejemplos en las gramáticas del español como lengua extranjera: Siglo de Oro* [Tesis doctoral]. Universidad de Málaga.
- Esteba Ramos, D. (2008). La ejemplificación en las gramáticas del castellano del siglo XVII: modelos y léxico. En J. J. Gómez Asencio (Dir.), *El castellano y su codificación gramatical. Volumen II. De 1614 (B. Jiménez Patón) a 1697 (F. Sobrino)* (pp. 685-698). Instituto Castellano y Leonés de la Lengua.
- Esteba Ramos, D. (2016). Manuales de lenguas vulgares del XVII: Autoridades literarias en las gramáticas italianas y españolas publicadas en Francia. *Verba*, (43), 129-147. <https://doi.org/10.15304/verba.43.2194>
- Fournier, J. M. (Coord.). (2007). L'exemple dans les traditions grammaticales. *Langages*, (166). Advance online publication. <https://doi.org/10.3917/lang.166.0086>
- García-Page, M. (1994). El SN El asno de Sancho en E. A. de Nebrija y la tradición gramatical. In R. Escavy Zamora, J. M. Hernández Terrés, & A. Roldán Pérez (Eds.), *Nebrija V centenario: actas del Congreso Internacional de Historiografía Lingüística* (pp. 271-288). Universidad de Murcia.
- Garrido Vilchez, G. B. (2008). *Las Gramáticas de la Real Academia Española: teoría gramatical, sintaxis y subordinación (1854-1924)* [Tesis doctoral]. Universidad de Salamanca. <https://doi.org/10.14201/gredos.22436>

- Grondeux, A. (2003). Turba ruunt (Ov. Her. 1, 88?). *Histoire d'un exemple grammatical. Bulletin Du Cange*, (61), 175-222. <https://doi.org/10.3406/alma.2003.1814>
- Kistereva, M. (2015). *L'exemple dans les grammaires de l'Europe occidentale des XV et XVI siècles* [Tesis doctoral]. Universidad de Bruselas.
- Lliteras, M. (1988). *Estudio introductorio a la edición de la Gramática de la lengua castellana de Vicente Salvá*. Arco Libros.
- Lliteras, M. (2011). La aportación gramaticográfica inicial de Vicente Salvá. In J. J. Gómez Asencio (Dir.), *El castellano y su codificación gramatical. Volumen III. De 1700 a 1835* (pp. 307-324). Instituto Castellano y Leonés de la Lengua.
- Marchelло-Nizia, C., & Petiot, G. (1977). Les exemples dans le discours grammatical. *Langages*, (45), 84-111. <https://doi.org/10.3406/lgge.1977.1939>
- Milner, J.-C. (1995). *Introduction à une science du langage* (2.ª ed.). Le Seuil.
- Montero Curiel, M. (2022). Etimología τ dición en la obra castellana de Nebrija: Los accidentes de especie y figura y su continuidad en la teoría grammatical. In J. José Gómez Asencio & C. Quijada Van den Berghe (Eds.), *Antonio de Lebrixia grammatico en su medio milenio* (pp. 167-201). Ediciones Universidad de Salamanca.
- Niederehe, H. J. (1994). Los ejemplos de la Gramática de la Lengua Castellana de Elio Antonio de Nebrija. In R. Escavy Zamora, J. M. Hernández Terrés, & A. Roldán Pérez (Eds.), *Actas del Congreso Internacional de Historiografía Lingüística. Nebrija V Centenario 1492-1992* (pp. 413-423). Universidad de Murcia.
- Pietrobon, E., & Polo, A. (Eds.). (2022). *Apprendere una lingua tra uso e canone letterario. Gli esempi nella riflessione grammaticale in Europa (secoli XVI-XVIII)*. Ledizioni.
- Real Academia Española y Asociación de Academias de la Lengua Española. (2009). *Nueva gramática de la lengua española*. Espasa Calpe.
- Rey, A. (1995). Du discours au discours par l'usage: pour une problématique de l'exemple. *Langue française*, (106), 95-120.
- Rey-Debove, J. (1978). *Le metalangage*. Le Robert.
- Rosier-Catach, I. (1997). Prata rident. En A. Elamrani-Jamal, A. Galonnier y A. de Libera (Eds.), *Langages et philosophie. Hommage à Jean Jolivet* (pp. 155-176). Librairie philosophique J. Vrin.
- Swiggers, P. (2023). Exempli grati: l'exemple incarné. Échantillon précédé d'un mode d'emploi. *Documents pour l'histoire du français, langue étrangère ou seconde*, (69). <https://doi.org/10.4000/dhfles.10063>



eus

FACULTAD DE FILOLOGÍA
UNIVERSIDAD DE SEVILLA